Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Comisión Nacional del Mercado de Valores |
| **Fecha de la evaluación** | 02/02/2021 |
| **URL de la entidad** | https://www.cnmv.es/portal/home.aspx |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas  | **X** |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles y Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.h | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria | **x** |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home | **X** | Localizado en el lateral izquierdo hacia el final de la página home |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  |  |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG | **X** | Incluye un acceso “Buzón de Transparencia” que da paso a una página en blanco |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable | X | Enlaza a los textos de las normas. Incluye la Ley del Mercado de Valores, el Reglamentos de Régimen Interior y el Código de Conducta. No hay referencias a la actualización de la información. |
| Funciones | X | La información se publica sobre la web. No existen referencias a la actualización de la información. |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | No se ha localizado información relativa al RAT. Aunque se publica información sobre los contenidos de los Registros de la CNMV no se ajusta a los requisitos de publicación del RAT ni se identifica como tal.  |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa | X | La información se publica sobre la web. No existen referencias a la actualización de la información. |
| Organigrama | X | El organigrama se publica sobre la web. No existen referencias a la actualización de la información. |
| Identificación Responsables | X | Incluye la identificación de los Directores de los Departamentos. También se describen las funciones de cada uno de ellos. No existen referencias a la actualización de la información. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | X | La información no está datada y no existen referencias a la fecha en que se realizó la última revisión o actualización. |
| Información sobre planificación | Planes y Programas  | X | El Plan incluye líneas estratégicas, las iniciativas (equivalentes a objetivos operativos) para alcanzar los objetivos estratégicos y cronograma, pero no se informa sobre los recursos necesarios.  |
| Grado de cumplimiento y resultados | X | El Plan de Actividades 2020 incorpora un resumen de los resultados del Plan 2019. Pero no se publican los informes de seguimiento y evaluación completos y de manera independiente. |
| Indicadores de medida y valoración | X | El seguimiento del Plan se basa en el cumplimiento de las iniciativas -objetivos.  |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en los artículos 6 y 6bis de la LTAIBG.

* No se ha localizado información relativa al Registro de Actividades de Tratamiento
* Aunque los Planes de Actividades anuales incorporan un resumen del seguimiento del Plan correspondiente al año anterior, los informes de seguimiento completos no se publican de manera individualizada, por lo que no puede considerarse cumplida esta obligación.

**Calidad de la Información**

* La información relativa a funciones, descripción de la estructura organizativa y organigrama se publica sobre la web por lo que no puede considerarse que cumpla el criterio de reutilización.
* Salvo la información relativa a la normativa aplicable y a los Planes de Actividades que está datada, las restantes informaciones de este bloque no están ni datadas ni existen referencias a la última fecha en que se revisó o actualizó la información publicada.

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | X | La información se localiza en el enlace normativa vigente del apartado Información de relevancia jurídica. Permite la búsqueda de documentos según 3 criterios: lo más reciente, temática y cronológica. |

Análisis de la información de Relevancia Jurídica

**Contenidos**

La información publicada contempla la totalidad de los contenidos del artículo 7 de la LTAIBG que son aplicables a la CNMV.

**Calidad de la Información**

Aunque se ha considerado que la información publicada está actualizada dado que se incluye un acceso a la normativa más reciente, debería incluirse una referencia a la fecha en que se realizó la última revisión o actualización de la información.

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados | X | El enlace “expedientes de contratación” redirige a la Plataforma de Contratación del Sector Público  |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información. La Plataforma de Contratación no incluye información sobre modificaciones de contratos |
| Desistimientos y Renuncias  | X | No aplicable. En la Plataforma de Contratación no aparece ningún contrato desistido |
| Datos estadísticos sobre contratos | X | El enlace “información general sobre contratos contenida en la cuentas anuales” redirige a la página concreta en la que se ofrecen datos de contratación según procedimiento de licitación.  |
| Contratos Menores | X | La información es accesible a través de la Plataforma de Contratación |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos | X  | El enlace posiciona en la página home del Portal de Transparencia de la AGE, obligando a efectuar una búsqueda para localizar la información sobre convenios. Se han localizado 3 convenios de la CNMV, uno de ellos en vigor.  |
| Encomiendas y Encargos | Encomiendas y Encargos | X | No aplicable. No se ha localizado ninguna encomienda de gestión en el Portal de Transparencia de la AGE |
| Subcontrataciones | X | No aplicable. No se ha localizado ninguna encomienda de gestión en el Portal de Transparencia de la AGE |
| Subvenciones | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | El enlace “Subvenciones y ayudas públicas: subvenciones y ayudas concedidas” redirige a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. En el momento de realizar la evaluación el enlace abría una página que contenía el mensaje “No se ha encontrado el recurso solicitado”. |
| Presupuestos | Presupuestos | X |  |
| Ejecución presupuestaria | X |  |
| Cuentas | Cuentas anuales | X |  |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | X |  |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | X | El enlace “Retribuciones percibidas por altos cargos y máximos responsables” redirige al apartado de las cuentas anuales que contiene esta información referida al ejercicio 2019. No existe información para el ejercicio 2020. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | X | El enlace “Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo” redirige a la página home del Portal de Transparencia de la AGE, obligando a efectuar una búsqueda para localizar la información sobre indemnizaciones. Se ha localizado información relativa a 4 percepciones para el periodo 2012-2017  |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. | X | No existe referencia a la última fecha en que se revisó o actualizó la información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información relativa a esta obligación |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | X | El enlace “Grado de cumplimiento de los servicios públicos: Indicadores de actividad” posiciona en las páginas de las cuentas anuales que contienen esta información.  |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información relativa a las modificaciones de los contratos adjudicados.
* No se ha podido comprobar la publicación de la información sobre las subvenciones y ayudas públicas concedidas al no estar operativa la página de la BDNS a la que redirige el Portal de Transparencia de la CNMV.
* No se ha localizado información sobre autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* Para la publicación de gran parte de la información de este bloque de obligaciones se recurre a fuentes centralizadas no que no facilita la localización y accesibilidad a la información.
* Los enlaces a otras obligaciones posicionan en la página concreta de las cuentas anuales que contiene la información. Esto provoca que la información esté desactualizada ya que las últimas cuentas publicadas corresponden al ejercicio 2019. Por otra parte cada una de las informaciones obligatorias debe tratarse de manera individualizada lo que implica que se debe publicar en un documento independiente.
* Finalmente, no existe ninguna referencia a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información relativa a este bloque de obligaciones.

II.3 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | X |  |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

La información publicada recoge todos los contenidos establecidos en el artículo 8.3 de la LTAIBG

**Calidad de la Información**

Aunque existen referencias a las fechas de adquisición de uno de los inmuebles y de la afectación de otro no existe ninguna referencia temporal que permita conocer si esta información está vigente.

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 77,5% | 80,0% | 80,0% | 80,0% | 80,0% | 50,0% | 25,0% | 67,5% |
| De relevancia jurídica  | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 80,0% | 53,3% | 80,0% | 53,3% | 80,0% | 80,0% | 66,7% | 70,5% |
| Información patrimonial | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 50,0% | 92,9% |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***80,6%*** | ***66,7%*** | ***81,5%*** | ***66,7%*** | ***81,5%*** | ***70,4%*** | ***51,9%*** | ***71,3%*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) por parte de la CNMV casi alcanza un 71,3%. La falta de publicación de contenidos obligatorios, el recurso a fuentes centralizadas para la publicación de algunas de las informaciones del bloque de información económica, presupuestaria y estadística y la falta de datación y de referencias a la última revisión o actualización de la información publicada explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

Además de las informaciones sujetas a obligaciones de Publicidad activa, la CNMV publica otras informaciones que pueden considerarse relevantes desde el punto de vista de la Transparencia, que manifiestan la voluntad del organismo por hacer más transparente su gestión:

* La publicación de sus procedimientos internos de gestión.
* La publicación de los proyectos de circulares y la publicación de documentos sometidos a consulta pública.
* La publicación de información relativa al periodo medio de pago a proveedores
* La publicación del informe de evaluación comparativa de la efectividad organizativa de diferentes reguladores / supervisores del sector financiero correspondiente a la CNMV
* La publicación del Código de conducta
* La inclusión en el Plan de Actividades de un Plan Anual Normativo que recoge las disposiciones (circulares y guías técnicas) que la CNMV pretende elaborar durante el año.

**Buenas Prácticas**

Como buenas prácticas de la CNMV que podrían ser aplicables a otras organizaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa, cabe destacar:

* La inclusión de textos descriptivos de los contenidos de los apartados del Portal de Transparencia.
* La identificación de los responsables y descripción de las funciones de los Departamentos.
1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de la CNMV, en función de la información disponible en su Portal de Transparencia casi alcanza un 71,3%.

Este Consejo de Transparencia y Buen Gobierno no puede menos que valorar positivamente el esfuerzo realizado por la CNMV para hacer más transparente su gestión. También, como se ha señalado, pueden resaltarse buenas prácticas que podrían incorporarse por otras organizaciones públicas.

No obstante, a lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado d cumplimiento de la LTAIBG por parte de la CNMV, este CTBG **recomienda:**

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de actividades de tratamiento.**

* Debe publicarse el Registro de Actividades de Tratamiento con los requisitos y contenidos que establece el Reglamento Europeo de Protección de Datos. Esta información debería publicarse en el bloque de Información Institucional, Organizativa y de Planificación.
* Deben publicarse los informes de seguimiento de los Planes de Actividades

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse la información sobre las modificaciones de los contratos adjudicados.
* Debe publicarse la información relativa a las subvenciones y ayudas públicas concedidas.
* Debe actualizarse la información correspondiente a las retribuciones de altos cargos y máximos responsables.
* Debe publicarse la información sobre las autorizaciones para actividad privada al cese de altos cargos.

Por último, en relación con la publicación de contenidos, para aquellas informaciones en las que no hubiese actividad, por ejemplo que no se hubiese realizado ninguna encomienda o encargo a medios propios, este Consejo de Transparencia recomienda que en el apartado correspondiente se explicite esta circunstancia.

**Calidad de la Información.**

* Debería publicarse en el Portal de Transparencia, una referencia a la última fecha en que se revisó o actualizó la información. Solo de esta manera sería posible para la ciudadanía saber si la información que está consultando está vigente.
* Debería ofrecerse toda la información en formatos reutilizables.
* En cuanto a la información a la que se accede mediante fuentes centralizadas -Plataforma de Contratación del Sector Público, Base de Datos Nacional de Subvenciones- por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades. Por esta razón, se recomienda su publicación directamente en la web mediante cuadros-resumen con los contenidos de información que establece la LTAIBG.
* Finalmente, la publicación de algunas informaciones mediante enlaces al Portal de Transparencia de la AGE, no facilita la accesibilidad a la misma, ya que obliga a efectuar nuevas búsquedas hasta localizar la información.

Madrid, febrero de 2021

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |